

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando requerimiento de subsanación de documentación en expedientes de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de inscripción, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente o defectuosa. Lo que se notifica para que en el plazo de diez días subsanen los defectos apreciados y presenten la documentación pertinente, por duplicado, en esta Delegación del Gobierno; de todo ello con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo, y en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
GR-12044	ASOCIACIÓN PEÑITA FLAMENCA ENTRE MANOS	Loja (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución
GR-12071	ASOCIACIÓN SOCIEDAD GASTRONÓMICA MARÍA PIMIENTOS	Granada	Requerimiento subsanación inscripción constitución
GR-12078	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA ACCITANA-AOA	Guadix (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución
GR-12099	ASOCIACIÓN CARMA MÚSICA	Monachil (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución

Granada, 28 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.